

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2014-17678 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Gajano. Expediente 2014/607-17.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Gajano, en finca referencia catastral 39040A02200361000RK, actuación ésta a desarrollar en Suelo No Urbanizable Normal Restringido, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, a instancia de don Mario Rioz Crespo, con D.N.I.:13.786.421-Z, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el señor alcalde.

Marina de Cudeyo, 2 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Federico Aja Fernández.

[2014/17678](#)

CVE-2014-17678